Anotada

Asuncion, Mayo 25 de 1891.

4

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha 23 del corriente

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nombrase Juez de Paz Suplente de Villa Oliva al Ciudadano Eufrasio Peña por renuncia de Don Manuel Sanchez.

Art. 2º Dese las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

F. Ynsfran